

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TIGAP CIA. LTDA.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de Tigap Cia Ltda., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, según resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 044 del 13 de octubre de 1992 correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2006.

Pongo a vuestra consideración mi informe por el período económico correspondiente al año 2006.

1.1.- En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ellas, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2.- El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que los procedimientos de las distintas áreas de la empresa están computarizadas.

1.3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

1.4.- He dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, Control Interno y Libros de Contabilidad.

No presentó situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubieran hecho necesario convocatorias especiales a Junta General Extraordinaria de Accionistas.


CPA Jazmín Méndez M.
COMISARIO



Guayaquil, 25 de Abril del 2007

SRI**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO DE PAGO**

Identificación de pago
RUC
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Convenio de Debito
0992404213001
870129433586
1021
Renta Sociedades
101

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

TIGAP CIA. LTDA.
2006
02/05/2007
09:55:24 AM
10/04/2007
02/05/2007

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multas
Total a Pagar

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 30.15
\$ 30.15

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito

\$ 30.15
\$ 0.00
\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 30.15 , será debitado el 02/05/2007 , de su cuenta 000-517003-0 , del Banco BANCO BOLIVARIANO C.A.

